



Programa de estudio



1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho - Xalapa

4.- Código

5.-Nombre de la Experiencia educativa

6.- Área de formación

LDER 28039	Derecho electoral	Principal Disciplinaria	Secundaria
------------	-------------------	----------------------------	------------

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8 (3/2)	50	25	75	Ninguna

8.-Modalidad

9.-Oportunidades de evaluación

Curso - taller AGJ= Cursativa

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	40	15

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes)

13.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
20 de mayo de 2010	7 de septiembre de 2011	15 de septiembre de 2011

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Dr. Manlio Fabio Casarín León, Dra. Petra Armenta Ramírez, Dr. Jorge Martínez Martínez, Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha, Dr. Eduardo Andrade Sánchez, Mtra. Rosalba Gutiérrez Ortiz, Mtra. Rossana Escobar Martínez, Mtro. Rafael Ignacio Mora Ortega, Dr. José Luis Zamora Valdés, Mtro. Julio Belfo Enríquez Uscanga, Dra. Esperanza Sandoval Pérez, Lic. Jorge Ignacio Casazza Ulloa, Mtro. Guillermo Sánchez Vaca, Dr. Gustavo González Galindo.

16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho con especialidad en el área de Derecho Público

17.-Espacio

Intrafacultad

18.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

19.-Descripción

Se trata de un curso presencial en el que los participantes adquieren un panorama general del Derecho Electoral, a través del análisis de sus instituciones, principios, órganos y estructuras normativas, así como la problemática que enfrenta en la actualidad.

Tiene una duración de un semestre (75 horas), de las cuales 50 horas serán teóricas y el resto prácticas. En su mayoría se desarrollarán en el aula, la biblioteca, el centro de cómputo y otros espacios extra-muros dependiendo de los temas específicos tratados.

Su evaluación será integral y formativa, ya que durante el periodo escolar se registrará el desarrollo de competencias, de acuerdo al programa de la experiencia educativa.

20.-Justificación

Una de las características más singulares de la democracia en México durante las últimas décadas ha sido la evolución de sus instituciones políticas y de los ordenamientos legales que regulan los procesos electorales.

La reforma política de 1986, entre otras innovaciones, estableció por primera vez la creación de un Tribunal en esta materia, denominado Tribunal de lo Contencioso Electoral. En 1990 se realizaron modificaciones constitucionales y legales que dieron origen a un nuevo marco jurídico en materia político-electoral.

Entre los aspectos fundamentales de esta reforma se destaca la creación del Tribunal Federal Electoral, en lugar del anterior Tribunal de lo Contencioso Electoral, que fue definido en la propia *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* como el órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral, encargado de garantizar que los actos y resoluciones se sujetaran al principio de legalidad. Después de celebrarse el proceso electoral federal de 1991, las diversas fuerzas políticas del país procedieron a revisar minuciosamente el marco constitucional y legal de los procesos electorales, para lo cual, los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión, identificaron sus puntos de consenso y disenso a fin de concertar las reformas a la Constitución General que habrían de aprobarse en septiembre de 1993. Posteriormente, el Congreso de la Unión modificó y adicionó diversas disposiciones del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

Como resultado de la experiencia de los comicios federales de 1994, durante los años 1995-1996, se llevó a cabo una amplia consulta pública sobre reforma electoral y la concertación de los partidos políticos nacionales, a través de la cual se convocó a los ciudadanos, a los propios partidos políticos, asociaciones políticas, organizaciones sociales e instituciones académicas para que expresaran sus opiniones y propuestas en esta importante materia, tendientes a superar los problemas enfrentados y asimismo a perfeccionar métodos y procedimientos.

Para el Estado de Veracruz, en el año 2000, con las reformas a la Constitución Política, nace el Instituto Electoral Veracruzano y la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo, se publica el Código Número 75, denominado Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 19 de octubre del año 2000.

Por lo anterior y producto de la evolución de la materia Jurídico-Electoral, el actual Código se y se publica en la Gaceta Oficial, órgano del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 22 de diciembre de 2008.

Por ello el programa de la experiencia educativa aborda los principales aspectos del derecho electoral, partiendo de sus instituciones y principios, los cuales han estado en constante evolución como una consecuencia derivada tanto de la transición democrática, como de la evolución social, incluyendo temas de derecho electoral federal y también del veracruzano.

21.-Unidad de competencia

El participante analiza y comprende los aspectos normativos y teórico-prácticos del Derecho

Electoral; esto es, se inicia con el estudio de la parte general de la disciplina (conceptos y aspectos generales del Derecho Electoral) hasta llegar al conocimiento y análisis de los temas más específicos del derecho electoral, como son los diversos sistemas electorales y la justicia electoral, de manera que sea posible entender la complejidad, el dinamismo y las transformaciones que experimenta esta importante rama del derecho público.

22.-Articulación de los ejes

En el desarrollo de esta experiencia educativa, los ejes se articularán equilibradamente como sigue:

Teórico: Se identifican y comprenden los conceptos de los temas tratados, de acuerdo con los planteamientos de los principales doctrinarios del Derecho Electoral, para que los participantes tengan una visión adecuada de esta rama del Derecho

Heurístico: Se instrumentan estrategias de enseñanza-aprendizaje para que el participante indague, descubra y comprenda el funcionamiento de las instituciones electorales, así como su problemática y posibles soluciones.

Axiológico: Los saberes teórico y heurístico, se deben entrelazar con una formación integral del estudiante que privilegie la ética y responsabilidad social, así como el compromiso con el respeto y defensa de los derechos político - electorales.

Paradigmas del derecho electoral

- Teoría democrática
- Formas de estado y formas de gobierno
- Teoría política
- Teoría del sistema electoral
- Teoría formalista del derecho
- Teoría de la legitimidad
- La ética pública y los valores del derecho electoral mexicano

23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
1. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO ELECTORAL. 1.1 Aspectos Generales del Derecho Electoral. 1.2 Concepto 1.3 Características 1.4 Objeto 1.5 Autonomía 1.6 Fuentes del derecho electoral 1.6.1 Formales 1.6.2 Reales 1.6.3 Históricas 1.6.4 Doctrina 1.5.6 Principios generales 1.7 Conceptos Básicos del Derecho Electoral 1.7.1 Democracia: directa, representativa y semidirecta 1.7.2 Federalismo y elecciones 1.7.3 Observación Electoral 1.7.4 Principios y valores tutelados por el derecho electoral	Búsqueda y análisis de información. Elaboración de resúmenes y síntesis en cuadros, mapas o reportes de lectura. Habilidad analítica de pensamiento Lectura crítica de textos seleccionados. Localización de problemas. Identificación de la estructura de los órganos electorales del Estado. Identificación de ámbitos de competencia de autoridades electorales dentro del Estado mexicano. Habilidad de expresión en el participante.	Responsabilidad. Creatividad. Confianza en sí mismo. Trabajo en equipo. Disciplina Perseverancia. Respeto. Tolerancia. Constancia. Curiosidad. Interés por el tema. Compromiso personal

<p>2. SISTEMAS ELECTORALES</p> <p>2.1 Sistemas de mayoría</p> <p>2.1.1 Relativa</p> <p>2.1.2 Absoluta</p> <p>2.1.3 Calificada</p> <p>2.2 Sistema de Representación Proporcional</p> <p>2.2.1 Subsistemas</p> <p>2.2.2 Fórmulas de asignación.</p> <p>2.3 Sistemas electorales mixtos</p> <p>2.4 Sistemas y Fórmulas en la legislación electoral mexicana.</p> <p>3. SUJETOS ELECTORALES</p> <p>3.1 Ciudadano. Derechos y deberes.</p> <p>3.1.1 Concepto de ciudadanía</p> <p>3.1.2 Derechos Políticos</p> <p>3.1.3 Deberes Políticos</p> <p>3.2 Partidos y Agrupaciones y asociaciones Políticas</p> <p>3.2.1 Partidos Políticos</p> <p>3.2.2 Frentes, coaliciones y fusiones</p> <p>3.2.3 Otras agrupaciones y asociaciones políticas</p> <p>Autoridades Electorales</p> <p>Instituto Federal Electoral</p> <p>3.3.1.1 Naturaleza jurídica</p> <p>3.3.1.2 Competencia</p> <p>3.3.1.3 Organización</p> <p>3.3.1.4 Registro de Electores</p> <p>3.3.1.4.1 Catálogo General de Electores</p> <p>3.3.1.4.2 Padrón Electoral</p> <p>3.3.1.4.3 Listas Nominales de Electores</p> <p>3.3.1.4.4 Credencial para votar</p> <p>3.3.1.5 Integración</p> <p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Naturaleza jurídica</p> <p>Competencia</p> <p>Organización</p> <p>Integración</p> <p>Organización de las elecciones en el Estado de Veracruz-Llave</p> <p>Instituto Electoral Veracruzano</p> <p>Estructura, funcionamiento y aspectos Generales.</p> <p>Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz</p> <p>Estructura, funcionamiento y aspectos Generales.</p> <p>4. PROCESO ELECTORAL</p> <p>4.1 Procedimiento Electoral</p>		<p>en el desarrollo de las actividades del curso.</p> <p>Constancia en la adquisición de competencias durante el curso.</p> <p>Responsabilidad en la adquisición y desarrollo de saberes teóricos y heurísticos, así como en su aplicación en la práctica profesional.</p>
--	--	--

<p>4.1.1 Concepto 4.1.2 Clasificación 4.1.3 Etapas 4.1.3.1 Actos preparatorios 4.1.3.2 Jornada electoral 4.1.3.3 Actos posteriores a la jornada electoral 4.1.4 Principios reguladores</p> <p>5. JUSTICIA ELECTORAL 5.1 Calificación Electoral 5.1.1 Política 5.1.2 Jurídica 5.1.3 Mixta 5.2 Medios de Impugnación Federales y del Estado de Veracruz. 5.2.1 Administrativos 5.2.2 Jurisdiccionales 5.3 Atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 5.3.1 Acciones de Inconstitucionalidad 5.3.2 Facultad indagatoria de violaciones al voto público(Referencia histórica) 5.4 Infracciones y Sanciones Electorales 5.4.1 Responsabilidad administrativa 5.4.2 Procedimiento sancionador 5.4.3 Delitos Electorales</p> <p>6. Partidos políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes • Constitución • Registro • Derechos y obligaciones • Financiamiento y prerrogativas • Frentes, coaliciones y fusiones • Pérdidas de registro <p>7. Del voto en el extranjero 8. Medios de comunicación y encuestas 9. Cultura política 10. Transparencia</p>		
--	--	--

24. Estrategias metodológicas

De Aprendizaje	De Enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas y elaboración de evidencias de lectura • Diálogo abierto y discusión de los temas • Estudio de casos • Elaboración de mapas conceptuales • Comparación de legislaciones • Seminarios • Debates • Dramatizaciones • Exposición oral individual y en equipo • Elaboración de reseñas críticas • Bitácora personal o autoevaluación <p>Exámenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador previo y avanzado • Seguimiento y control de actividades individuales o grupales • Exposición del docente con apoyo tecnológico variado • Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas • Revisión y retroalimentación de productos • Coordinación de seminarios y debates • Lluvia de ideas <p>Proyección de películas o documentales</p>

25.-Apoyos educativos

Materiales Didácticos	Recursos Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la experiencia educativa • Antología • Fotocopias con contenido diverso • Bibliografía y hemerografía • Recursos de Internet • Presentaciones power point <p>Películas o documentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón y marcadores • Aula y equipo de cómputo • Conexión a Internet • Proyector, computadora portátil y bocinas <p>Imágenes nemotécnicas</p>

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad en su entrega • Ortografía • Claridad en la redacción • Opiniones personales fundamentadas • Pertinencia de fuentes utilizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad extra clase 	<ul style="list-style-type: none"> • 30%

Actividades durante las sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Realización puntual de las actividades planeadas • Intervenciones oportunas en las actividades del curso • Atinencia • Respeto y tolerancia • Actitud reflexiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dentro del aula 	<ul style="list-style-type: none"> • 30%
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas claras y pertinentes de acuerdo a lo visto en clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dentro del aula 	<ul style="list-style-type: none"> • 40%

27.-Acreditación

Para la acreditación final de la experiencia educativa se requiere la entrega de las evidencias de desempeño de acuerdo a los criterios establecidos, cumplir con el porcentaje de asistencias establecido en el estatuto de los alumnos 2008, la participación activa, respetuosa y tolerante durante las sesiones, así como la presentación puntual de los exámenes.

28.-Fuentes de información

Básicas

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo. *Derecho Electoral*, Oxford, México, 2010.

ACKERMAN, John M.(Coord.) *Nuevos Escenarios del Derecho Electoral: Los Retos de la Reforma de 2007 – 2008*, IIJ – UNAM, México, 2009.

CASTILLO GONZALEZ, Leonel. *Reflexiones Temáticas Sobre Derecho Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2006.

GALVAN RIVERA, Flavio. *Derecho Procesal Electoral*, Porrúa, México. 2006

PONCE DE LEON ARMENTA, Luis. *Derecho Político Electoral*, Porrúa, México 1997.

PATIÑO CAMARENA, Javier. *Nuevo Derecho Electoral Mexicano*, IIJ - UNAM, México, 2006.

ZOVATO, Daniel, OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús. (Coords.) *Reforma Política y Electoral en América Latina 1978- 2007*, IIJ – UNAM, México, 2008.

Complementarias

BARRAGÁN NAME, Ernesto. *Estudio Teórico-Práctico de las Nulidades Electorales en Casilla*, UX, 2004.

BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro, WOLDENBERG, José, *La Reforma Electoral de 1996*, Fondo de Cultura Económica, 1997.

- BERLÍN VALENZUELA, Francisco, *Derecho Electoral*, Porrúa, México, 1980.
- BOBBIO, NORBERTO. *El Futuro de la Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- CARBONELL, Miguel. *Los Derechos Fundamentales en México*, CNDH - UNAM, México, 2004.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo, *Derecho Electoral Mexicano*, Editorial Trillas, México, 1999.
- CRESPO, José Antonio, *Votar en los Estados, Análisis Comparado de la Legislaciones Estatales de México*, Porrúa, 1996.
- DUVERGER, Maurice, *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- DUVERGER, Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Ariel, Barcelona, España, 1970.
- GALVÁN RIVERA, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, McGraw- Hill, México, 1997.
- GARCÍA OROZCO, Antonio, *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988*, AEDO Editores, México, 1989.
- Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- LIPHART, Arend, *Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.
- Los Sistemas Electorales*, Cuadernos de CAPEL no. 27, CAPEL, Costa Rica, 1988.
- LUJAMBIO IRAZÁBAL, Alonso, *Federalismo y Congreso en el Cambio Político de México*, UNAM, México, 1999.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas Electorales en su Contexto*, IIIJ – UNAM, México, 2009.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- SARTORI, Giovanni, *Sistemas Electorales y de Partidos*, Alianza Universitaria, México, 1987.
- Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos*. Opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico, Coeditado por el TEPJF, IFE, Fundación Fredrich Naumann, México, 1999.
- Tratado de Derecho Electoral en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Constitución Política del Estado de Veracruz
 Código Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales
 Código Penal Federal
 Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
 Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS:

- Diario Oficial de la Federación en <http://dof.gob.mx/>
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz <http://www.editoraveracruz.gob.mx>
- Orden Jurídico Nacional en <http://www.ordenjuridico.gob.mx>

BIBLIOTECAS VIRTUALES:

- www.juridicas.unam.mx

PÁGINAS WEB:

- Presidencia de la República en <http://www.presidencia.gob.mx/mexico>
- Cámara de Diputados en <http://www.presidencia.gob.mx>
- Cámara de Senadores en www.senado.gob.mx/
- Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx
- Instituto Federal Electoral en www.ife.org.mx
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en www.trife.org.mx